



BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA MUNICIPAL



AGOSTO 2018

ORDENANZA AGOSTO 2018:

2435: Acepta en donación por parte del Partido Nuevo Espacio Ramirense, dos juegos, una hamaca y un tambor con estructura destinados para juegos, a colocarse en el predio ubicado sobre calle Jujuy, entre Pastor Eichenberger y Padre Schaab.

DECRETOS AGOSTO 2018:

194/18: Llamado a Licitación Privada N° 08/18 con el objeto de adquirir materiales de construcción destinados a realización de veredas y cordón cuneta Plan Hábitat Barrio Tanque de esta ciudad. Presupuesto oficial \$ 892.000.

195/18: Designación de la Arquitecta María Laura Ceballos en el cargo de Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez a partir del día 1 de agosto de 2.018.

196/18: Autoriza a Tesorería Municipal –con el fin de su contabilización- al ingreso del Aporte del Tesoro Nacional por un importe de \$ 3.000.000 otorgado a la Municipalidad de Gral. Ramírez por decreto N° 2029 MEHF, a través de la Cuenta Corriente 757/4, Sucursal Gral. Ramírez del Banco Nuevo B.E.R. S.A.

197/18: Autoriza a Tesorería Municipal –con el fin de su contabilización- al ingreso del Aporte del Tesoro Nacional por un importe de \$ 6.709.700,89 otorgado a la Municipalidad de Gral. Ramírez por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en concepto de tercer desembolso conf. CONVE-2016-03037190-APN (Anexo II,c), a través de la Cuenta Corriente en Pesos 28604240031599 “Hábitat”, Sucursal Gral. Ramírez del Banco Nación Argentina.

198/18: Dispone la afectación del agente municipal Hugo Puppo al Área Seguridad Vial, Tránsito y Control Urbano.

199/18: Dispone la afectación del agente municipal César Germán Yugdor al Área Seguridad Vial, Tránsito y Control Urbano.

200/18: Aprueba modelo de Certificado de Asistencia, Cumplimiento y finalización de los distintos Talleres de capacitación dictados por el Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades perteneciente a la Municipalidad de General Ramírez, en el marco del Programa de Infraestructura Básica y Fortalecimiento comunitario en el Barrio Tanque, 37 Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Taller de Electricidad domiciliaria, Taller de Cuidadores de Niños y Niñas, Taller de Costura, Taller de Repostería, Taller de Carpintería, y Taller de Emprendedorismo).

201/18: Autoriza al agente municipal Mario Avette a conducir el vehículo Honda Fit Modelo/año 2008, que la Municipalidad de Gral. Ramírez posee en calidad de depositario judicial, en el marco de los autos caratulados “Autores desconocidos-

infracción al artículo 289 inciso 3º Código Penal” Expte. N° 12.074 en trámite ante el Juzgado de Instrucción de la ciudad de Diamante.

202/18: Designa interinamente a la Contadora Municipal desde el 6/18/18 hasta el 10/08/18 inclusive, a cargo de la Tesorería Municipal (por ausencia temporaria de la Sra. Tesorera).

203/18: Llamado a Licitación Privada N° 09/18, adquisición de 4.000 m³ de broza puesta en obra, para realización de bacheo, boca calle, badén y mantenimiento en calles de la ciudad.

204/18: Otorga validez legal a la contratación directa efectuada al proveedor Roberto Marcelo Diéderle, para la realización de trabajos de reparación en pozo N° 4 situado en el Centro Polideportivo Municipal, operación llevada a cabo por la suma de \$ 79.000.

205/18: Adjudica Concurso de Precios N° 42/18 “trabajos de bacheo, realización de veredas, boca calle y badén en calles de nuestra ciudad”, a la firma Leffler y Wollert S.R.l. por un monto de \$ 57.756.

206/18: Adjudica Concurso de Precios N° 43/18 a Repp Aurelio, quien cotizó 100 horas de camión volcador a \$ 48.500.

207/18: Designa interinamente desde el 13/08/18 y hasta el 27/08/18 inclusive, a la Contadora Municipal, a cargo de la Tesorería Municipal (por ausencia temporaria de la Sra. Tesorera).

208/18: Adjudica concurso de Precios N° 40/18 “NIDO Hábitat Nación” a Leffler y Wollert, quien cotizó 1 heladera con freezer capacidad 542 litros a \$ 41.799.

209/18: Promulgación Ordenanza N° 2.434.

210/18: Dispone la traba de embargos sobre los haberes que percibe un agente municipal.

211/18: Adscribe desde el 17/08/18 y por el término de 6 meses al agente Jorge Poschke al Ente Autárquico Puerto Diamante.

212/18: Cese por jubilación de la agente municipal Ana Brauer.

213/18: Modifica Artículo 3º del Decreto N° 129/18 “Régimen de facilidades de pago, permanente, aplicable para la cancelación total o parcial de las obligaciones tributarias, sus intereses, actualizaciones y multas”.

214/18: Dispone, a través del Departamento Ejecutivo Municipal de Gral. Ramírez, el otorgamiento de viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

215/18: Promulgación Ordenanza N° 2.435.

216/18: Aceptación de la renuncia presentada por la agente municipal contratada Ana Gettig.

217/18: Establece el pago de Adicional no remunerativo, no bonificable, para agentes municipales afectados al cumplimiento de guardias pasivas en el Área cloacas.

218/18: Establece el pago de adicionales remunerativos para Jefe y Sub Jefe del Área Cloacas, y para el Jefe del Área Agua Corriente.

219/18: Adhiere a partir del 1 de julio de 2.018 a la medida implementada por Decreto N° 2548 del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Entre Ríos, por el cual se fijan nuevos valores para las asignaciones familiares.

220 y 221/18: Declaración de Huésped de Honor al Gobernador Gustavo Bordet, y al Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda Rogelio Frigerio, con motivo de visitar General Ramírez, en oportunidad de la entrega de viviendas construidas en el marco del Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.

222/18: Adjudicación de la Licitación Pública N° 4/18. CAMIÓN: marca Ford de la firma HUMADA S.A. por un total de \$ 1.729.000. MOTONIVELADORA: New Holand de la firma Rosario Máquinas Viales, por la suma de U\$S 204.425. MINICARGADORA O CARGADOR FRONTAL: Marca Caterpillar de la firma Fenning S.A. por un total de U\$S 52.708,50. HIDROELEVADOR: de la firma Andrés Bertotto SAIC por un total de \$ 596.275,68. VIBROCOMPACTADOR: marca Abeti Titanium por un total de U\$S 96.200.-

223/18: Llamado a Concurso de Precios N° 44/18 para adquirir insumos destinados a la extensión de la red de agua potable en Barrio Roma; Barrio San Carlos, calle Maipú (entre República de Entre Ríos y 10 de julio), y Barrio Polideportivo, sobre calle Libertad (entre Juanillo Rivero y María Cecilia Romero).

224/18: Ampliación de embargo sobre los haberes que percibe un agente municipal.

225/18: Llamado a Concurso de Precios N° 45/18 con el fin de adquirir materiales construcción a utilizarse en el Desagüe Pluvial Subterráneo, donde se realizarán cámaras de captación, calle Mitre (entre Eva Perón y Triunvirato). Presupuesto oficial: \$ 170.000.

226/18: Llamado a Concurso de Precios N° 46/18 para contratar mano de obra para realizar en forma in situ las 7 cámaras de captación del desagüe pluvial en calle Mitre (entre Eva Perón y Triunvirato). Presupuesto oficial: \$ 150.000.

227/18: Llamado a Concurso de Precios N° 47/18, con el objeto de contratar la provisión de 30 caños Ø 114 y esp.: 4,75 mm destinados a la adaptación de las 60 columnas ya construidas. Presupuesto oficial: \$ 150.000.

228/18: Llamado a Concurso de Precios N° 48/18, con el objeto de adquirir 5.000 litros de gas oil (nivel de azufre 50 P.P.M.) que serán destinados al funcionamiento de rodados y maquinarias municipales.

229/18: Llamado a Licitación Privada N° 10/18 con el objeto de contratar la provisión de 48 un. columnas de acero de 8 m., para la realización de tareas de alumbrado de calles pertenecientes al Plan Hábitat. Presupuesto oficial: \$ 576.000.

230/18: Llamado a Concurso de Precios N° 49/18, con el objeto de contratar el suministro de 2.000 litros de nafta (número de octano -RON- > 95 método ASTM D2699, número de octano -MON- > 84 MÉTODO ASTM D2700) que serán destinados al funcionamiento de rodados de propiedad municipal.

231/18: Llamado a Concurso de Precios N° 50/18, con el fin de adquirir materiales de construcción necesarios para llevar a cabo obra de pavimento bajo el Sistema de realización de obra pública por sociedad de frentistas, conf. Ordenanza N° 2.332/2.016; en calle Colón, manzanas N° 3 y 19. Presupuesto oficial: \$ 160.000.